Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 116

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFO DIGITAL MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO SENOCRYSTAL INSTALADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DEPENDIENTE DEL MSPBS" – TERCER LLAMADO, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 340.873.----------

Asunción, 10 de Octubre de 2018.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2018.- *"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFO DIGITAL MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO SENOCRYSTAL INSTALADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DEPENDIENTE DEL MSPBS" – TERCER LLAMADO*, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID Nº 340.873**, donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2018.- *"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFO DIGITAL MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO SENOCRYSTAL INSTALADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DEPENDIENTE DEL MSPBS" – TERCER LLAMADO*, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID Nº 340.873**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 07 de Septiembre de 2018, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobre, en donde no se ha presentado ni una sola empresa, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 17 de Septiembre del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **VIPAL S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. CHRISTIAN RIOS C.,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DOC – MSPBS y el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores DOC – MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de Septiembre del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **VIPAL S.A.**----------

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

A.V./A.R.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1116

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFO DIGITAL MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO SENOCRYSTAL INSTALADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DEPENDIENTE DEL MSPBS" – TERCER LLAMADO, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 340.873.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizada con el N° 1816 de fecha 16 de abril de 2018, por un monto total de Gs. 48.450.000.- (Guaraníes, cuarenta y ocho millones, cuatrocientos cincuenta mil), para el ejercicio fiscal 2018 - Rubro 240.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a lo dispuesto en la **Resolución S.G. N° 504**, de fecha 23 de agosto de 2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2018 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFO DIGITAL MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO SENOCRYSTAL INSTALADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DEPENDIENTE DEL MSPBS" – TERCER LLAMADO, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID N° 345.896, de acuerdo al siguiente detalle:

					VIPAL S.A.	
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
1	Servicio de mantenimiento preventivo: Verificación del procesamiento de imágenes. Verificación del funcionamiento del software. Limpieza completa de la PC de la consola.	UNIDAD	UNIDAD	1	8.450.000	8.450.000
2	Servicio de mantenimiento correctivo: provisión y colocación de CPU. Debe ser una computadora que tenga tarjeta gráfica de alta resolución para diagnóstico tomográfico y una interface compatible para operar con el Senocrystal.	UNIDAD	UNIDAD	1	40.000.000	40.000.000
TOTALES Gs.						48.450.000

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

A.V./A.R.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 216

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAMOGRAFO DIGITAL MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO SENOCRYSTAL INSTALADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DEPENDIENTE DEL MSPBS" – TERCER LLAMADO, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 340.873.----------

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 48.450.000.- (Guaraníes, cuarenta y ocho millones, cuatrocientos cincuenta mil).----------

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°. Disponer que el **INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**, sea el encargado de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4°. Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Titular del Instituto Nacional del Cáncer.----------

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 - Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS * REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

A.V./A.R.